Expediente: **1199/17**
Carátula: **NAGLE S.R.L. C/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27240594175 - MOALLAH, ANA KARINA-POR DERECHO PROPIO
20231160370 - DIAZ JUAREZ, SERGIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20231160370 - NAGLE, JORGE ESTEBAN-ACTOR
20231160370 - NAGLE OSCAR ERNESTO Y NAGLE JORGE ESTEBAN SOCIEDAD DE HECHO, -ACTOR
20231160370 - NAGLE, OSCAR ERNESTO-ACTOR
20254989518 - CHAILE, CLAUDIO ROBERTO-DEMANDADO
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERO-PERITO CONTADOR
27264125990 - AGUIRRE, MARIA ELENA-POR DERECHO PROPIO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
20231160370 - NAGLE S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1199/17

H103064994415

JUICIO: NAGLE S.R.L. c/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 1199/17 CONSIGNACION DE DOCUMENTACION.-

San Miguel de Tucumán

Téngase por recibido y resérvese la documental devuelta por el Superior en caja de seguridad del Juzgado.

Atento a lo expresado por el Superior en proveído de fecha 26/03/24, y lo solicitado por el demandado en su escrito de fecha 18/03/24, teniendo presente que se remitió la totalidad de la documental original presentada en autos, y que mediante proveídos de fechas 31/05/2019 y 05/06/2019 se ordenó la devolución de la documental presentada por la parte actora Nagle S.R.L. y la co-actora Nagle Jorge y Nagle Oscar S.H. respectivamente (que consta en cargos de fechas 24/05/2019), documental ésta que no fue retirada por los presentantes a pesar de haber sido puesta a su disposición, PROCEDASE a reservar la misma en caja de seguridad para ser retirada por los presentantes, y en consecuencia, REMITANSE nuevamente los autos del título a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo SALA 1, conjuntamente con la documental original excluyendo la que se menciona precedentemente.- 1199/17 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.